



## ACUERDO PARA LA REALIZACION DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 264 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO SE ELABORA EL PRESENTE ACUERDO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAYA ESTADO DE MEXICO EL DIA 27 DE ABRIL DE 2020. PARA VER LO REFERENTE A LA EJECUCION DE LA OBRA:

### CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (SANTA MARÍA)

#### DESCRIPCION DEL PROYECTO

LA OBRA CONSISTE EN TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO, EXCAVACIÓN A MANO EN CEPAS EN TERRENO CLASE II-B Y EXCAVACIÓN CON MAQUINA EN CEPAS DE TERRENO CLASE II, CONSTRUCCIÓN DE PLANTILLA DE CONCRETO, COMPACTACIÓN CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA.

PROYECTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, ASI COMO UN PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS SUMINISTROS,

LA INFORMACION SE ENCUENTRA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE TECNICO

#### PERIODO Y PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA

FECHA DE INICIO DE LA OBRA	FECHA DE TÉRMINO DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA
04/05/2020	13/06/2020	40 DIAS NATURALES

#### AUTORIZACION PRESUPUESTAL

MONTO ASIGNADO	MONTO AUTORIZADO	ACTA DE APROBACION
\$ 849,999.26	\$ 850,000.00	CODEMUN 02 20/03/2020

EL PRESUPUESTO DE OBRA, PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE ANEXARÁ A ESTE ACUERDO, EL TECHO FINANCIERO DE ESTA OBRA ES DE \$ 850,000.00

#### PRESUPUESTO DE LA OBRA

PARA LA REALIZACION DE ESTA OBRA ASI COMO LA AUTORIZACION, SUPERVISION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS NECESARIOS SERA ATRAVEZ DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA, EN ACUERDO AUTORIZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN OBSERVACION A LOS ARTICULOS 12.60 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y 260 DE SU REGLAMENTO, EL H AYUNTAMIENTO DE TLATLAYA POSEE EL PERSONAL TECNICO CAPACITADO, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, TRABAJADORES Y MATERIALES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE ACLARAR SE LEVANTA EL PRESENTE SIENDO LAS 10:30 HRS.

